

22457 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.822.—Línea a 25 KV. a E. T. «Roca».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 335 metros, para suministro a la E. T. «Roca», de 400 KVA de potencia.
 Origen: E. T. Lleida (existente).
 Presupuesto: 1.224.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: nacional.
 Situación: Término municipal de Cambrils.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de junio de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.006-C.

22458 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.758.—Convertir en subterráneo el tramo de línea a 11 KV. a E. T. 264, «Carretera».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Conversión en subterráneo el tramo de línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 115 metros, desde el apoyo de hormigón a intercalar en la línea a 11 KV., existente, a la E. T. «Carretera» (existente).
 Presupuesto: 308.863 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Esplugas de Francolí.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de junio de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.007-C.

22459 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña.

Asunto: L. A. T. 3.904.—Línea a 25 KV., a E. T. «Edén», en término municipal de Tarragona.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros, para suministro a la E. T. «Edén», de 400 KVA. de potencia.
 Origen: C. S. a 25 KV., de E. T. «D. P. Juventud» a E. T. «Vidal Barraquer».
 Presupuesto: 1.279.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Tarragona.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de junio de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.003-C.

22460 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.863.—Línea a 11 KV. a E. T. «Pinturas Lacosta» (prevista para 25 KV.).
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros, para suministro a la E. T. «Pinturas Lacosta», de 250 KVA. de potencia.
 Origen: Línea 11 KV., Reus-Montbrío.
 Presupuesto: 656.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Riudoms.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de junio de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.004-C.

22461 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.875.—Desplazamiento de tramo de línea a 25 KV., a E. T. «Carretera».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Desplazamiento de tramo línea aérea, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 216 metros, desde el apoyo 196 de la línea a 25 KV. a E. T. «Carretera» al apoyo número 3 de la línea a 25 KV. a E. T. «Agua Batea».
 Presupuesto: 128.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Batea.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de junio de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.005-C.

22462 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña: